

FUNDADO EN 1858

AVISOS Y ANUNCIOS DIARIO DE NOTICIAS,

DOS EDICIONES DIARIAS

EN MURCIA I Idem grande 1'50 . I

UN MES SEdición local UNA peseta. I TRIMESTRE slocal 3.50 | Con el suplemento científico-FUERA grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA. 50 etmos. mas al mes .-- Para Ultramar y extranjero se recarge el importe del franqueo.

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado. -- Los precios de inserción se publican en ia ultima pagina. -- Un número suelte del dia 5 o 10 ctmos.: atrasado 50 sin distincion: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.-Lar suscriciones solo pueden terminar en sin de cada mes.

AÑO XXXIII

miguera,

CORRESPONSALES PARIS.

A. Lorette, rue Caumartin, 61-Saavedra, fréres, 55, rue Taitbout.-John F. Jones y C. .. 31 bis, Faubourg Mont

MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 1890

CORBESPO NEALBS ESPANA.

Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 y 8, Madrid.—Roldos y C.\*, Escudillers. NÚM. 10.036 de Cadiz, Hortaleza, 76, Madrid.

El remedio más eficaz para facilitar el desarrollo de las jóvenes y corregir los desarreglos menstruales son las Pitdoras Restauradoras For-

El gran balneario de Nanclares de la Oca (Alava) es el primero del mundo. Sus aguas alcalinas azoadas curan radicalmente afecciones del higado, estómago y genito-urinarias. Ved el anuncio.

# SE VENDE

un Crucifijo de mucho mérito, antiguo, para mesa. Calle del Val de San Antolia, núm. 82

# LA PAZ DE MURCIA

Ayunlamiento.

Presidió la sesión ordinaria del lunes el Alcalde Sr. Soriano, y asistie. ron los Sres. Torres, Clemares (D. A.), Garcia Garcia, Montesinos, Salmerón, Diaz, Danio, López Somalo, Almansa, Marqués de Oidoño, Baquero, Lépez Gómez, Clemares (D. J.), Moreno, López, Horte, García de la Mata, Ruis García, Ladron de Guevara, Soler, Albaladejo, Cayuela, Marqués de Villal. ba y Uarrillo. Total 24, de ellos 14 de los nuevos y 10 de los antiguos. Faitaron 17, exceptuando el que ha renunciado y el no posesionado, de los cuales solo dos, los Sres. Molina Marques y Casalduero, demostraron conocer el art. 98 de la ley.

El seta de la anterior fué aprobada sin discusion. Leida la distribución de fondos para

el mes de Febrero (no para éste como a ignnos han dicho) se aprobó.

Se aprobaron varias cuentas. Se acordo, de conformidad con informe de la Comisión de Hacienda que se cobre por administración el arbitrio del degüello de cerdos. No conocemos en sus pormenores el dictamen, y nos quedan dudas; ¿donde se hace el degüello! ¡Tiene local el Ayuntamiento? ¡No lo tiene, con qué razón exige el arbitrio? Y aun teniendo local y derecho, jes justo que ya que está al terminar el año de matanza de esas reses, y que por negligencias en que adquirió responsabilidad el Aguntamiento anterior, se han exceptuado del pago del arbitrio todos hasta hoy, que se exija solo a los pocos que en lo que resta sacrifiquen cerdos? De estas dudas nos pueden sacar con sus datos los colegas que conozcan mejor la base y fundamento del acuerdo, el cual debe ser conocido para que los que deban contribuir sepan la razón por qué ellos no son de la misma condición que los demás.

Se aprobaron las condiciones á que han de de someterse los que dessen las Plasas de agente recaudadores de los consumos del extrarrádio, en las cuatro sonas, en que se divide esa cobransa y se acordó que se anuncie.

Acordose contestar á los Sres. Servet, Casalins y Marin Baldo que hoy no se puede atender su petición referente al camino de Benisján por estar agotado el capítulo, pero que se tendría presente al formar el presupuesto del año próximo. ¿Y porqué no en el adicional que todavía no se ha aprobado?

Se concedieron varios permisos para obras.

Que se diga al administrador del Sr. Conde de Balazote señale dia para el deslinde de los terrenos que dice pertenecen en la margen del Segura y Junto al Malecón á su representado.

Presentado el presupuesto adicional se acordó quedara sobre la mesa. Acordóne adquirir y colocar ocho urinarios como el de la plaza de Bellu-

ga, para situarlos en varios puntos de la población. Que se cierre et jardin de Florida-

blanca por el lado que linda con la calle de la Proclemación, provisionalmente, con verja de madera, por haberae inutilizado el cañizo que le cerraba hace

Se acordó componer los asientos del Malecon, cuyas losas desaparecen, y que en el presupuesto próximo se vuelva à crear la plaza de guarda del mismo, que evite los abusos que alli se cometen. Como este remedio pudiera ser mas caro que lo que cuestan las re-Paraciones, ino habria facilidad de encargar la vigilancia á los guardas de consumos que alli turnan, dándoles una gratificación que podría justificarse en la forma establecida para el encargado del pimiento en la estación, y una parte en las multas de las denuncias que se hagan? Con la nueva creación de la suprimida plaza de guarda no estuvieron conformes los Sres. Ladron de Guevara y Albaladejo.

Que se engrave el pátio de la Cárcel. Se aprobó la cuenta de la recaudación del servicio de higiene.

Para informar sobre el estado del local y propiedad de él, donde está la escuela de la Arboleja, se comisionó á los Sres, López Somalo, Baquero y Ladrón da Guevara, sin perjuicio de que el arquitecto forme el presupuesto de la reparación que necesita. Parece que hay duda en si la ermita del Calvario pertenece al Ayuntamiento o al curato de San Antolin.

Pasó á informe la instancia de la profesora del Palmer en que pide aumonto de sueldo, fundada en la población que tiene aquel partido.

Igualmante pasó à informe la de la profesora de la Escuela Normal pidiendo se le abone lo que por material se le debe desde 1871 72 á 1886 87.

Se sortearon los procuradores y veedores que han de componer el Consejo de hombres buenos en Febrero.

La interminable cuestion de la liquidación con la Hacienda, origen de muchos tropiezos para los ingresos y cuentas de nues ro Aguntamiento dió motivo al Sr. Cayuela para proponer se autorice al Sr. Alcalde para que con la mediación del Sr. López Puigcerver la gestione y sicance, y así se acordó.

El Sr. Ladron de Guevara creyo preferible à que esté cerrado, el que se dé en abono el palco del Ayuntamiento en el Tentro, pero la corporación no

lo creyó aportuno.

El Sr. Montesinos propuso que se despejara la plaza de Sta. Eulalia de sillares, para las próximas fiestas de la Candelaria y S. Blas, y le apoyó el Sr. Diaz, manifestando que así lo tenia acordado como Teniente Alcalde del distrito; pero el Sr. López Gómez, que es de alli vecino y uno de los interesados en que se realice la cons trucción de la fuente con la estátua de Salzillo, pidió no se tomase en consideración lo propuesto por los gastos do consideración que ocasionaria el llovar y traer dichos materiales. El Ayuntamiento acordó en este sentido y ya que lan benévolo fué debian corresponder los vecinos dando solución final a ese asunto, modificando el proyocto para que sea menos costoso. llevando a cabo una suscrición ú otros medios para allegar fondos, y terminando esa fuente, para hermosear aquel Bitio.

El Sr. Ladron de Guevara reprodujo su moción para que se provea de capotes á los serenos que no los tienen. El Alcaide ofreció atender la moción en cuanto lo permita el estado de los fundos, que os tanto, a pesar de sua buenos deseos, como deferirlo á les kelendes greces. Mientres que con los serenos no se establezos la costumbre que con todas las corporaciones análogas, cual es la de obligarles á que siempre vistan de uniforme, y que ellos en vez de hacerse un pantalón ó una chaqueta cualquiera, se costeen esas mismas prendas pero de lla tela, color y forma del modelo que se adopte, siempre parecerán cualquier cosa menos unos dependientes del Ayuntamiento y

un cuerpo de Seguridad y Vigilancia. El Sr. López Somalo, que parece se ocupi de la cuestión algo descuidada de los arbitrios municipales, que no producen lo que debia de ellos esperar. se, sin duda por la paternidad con que se exigen, (ó no se exigen), que tanto agrada a un colega; ha descubierto, que en el de carrusjes particulares hay muchos descubiertos pro cedentes del .ño 1887 88, lo cual demussira que la cobranza de arbitrios deja mucho que desear y que para norma lizarla y condenar todo privilegio hay que empezar por cobrar eses atrasos. El Sr. Moreno Lópes apoyó al Sr. Lópes Somalo y el Ayuntamiento acordó que se dé un plazo para que los de 1dores abouen sus cuotas y trascurrido se exijan ejecutivamente.

En el anterior acuerdo quedó condenado por el Ayuntamiento, por no ser de buens, recta é igual administración, el siguiente parrafo que leimos en

la mañana del sabado: "Como un buen padre de familia, y no como un asentista, es como debe administrar el Alcalde, y con el Alcilde el Ayuntamiento; no cavilando siempre el modo de sacar un céntimo mas, aunque sea entregando á sus administrados al brazo secular del comisionado de apremio."

¿Qué dirá ahera el autor de las líneas que anteceden?

El Sr. López Somalo recomendo el

arreglo de la plaza de Sto. Domingo, donde hay un jardin sin asientos, sin luz, sin verja, sin una acera ó andén alrededor, y el Sr. Montesinos, pre sidente de la comisión del ramo, con testó que la mismi se ocupa del asunto.

Por último, el Sr. Moreno López en vista del gran tránsito de carruajes que hay á la subida y bajada del puente, que tiene en peligro à los que van á pié, propuso se colocaran dos plataformas, como las que tienen otras poblaciones para evitar ese peligro. La moción pasó á informe y no habiendo mas asuntos se levantó la sesión.

Después de dos fracasos en la couciliación, el Sr. Sagasta parece la intenta de nuevo. No se le pueden negar los mejores deseos, veremos si á la tercera vez consigue lo que no ha podido en tantos meses como lieva empleados en conferencias para aunar voluntades y limar asperezas.

Hasta lo que deblamos considerar plausible, que es que los republicanos se acerquen á la monarquia y estén en camino de ser sus adeptos, ocasiona discusión en el Senado, y lo particular es que no la promueven los republicanos, no conformes con esas corrientes, sino los que se llaman monárquicos y debian ayudar à atraerse los mas engrosir las filas, debilitando las del adversario.

Ayer tarde promovió una discusión el Sr. Marqués de Sardoal en el Senado, por si había ó po escrito el Sr. Castelar una carta para felicitar á la Reina Regente por el restablecimiento del Rey, acto de cortesta á que vení obligado desde que tuvo la desgracia irreparable de perder a su hermana y recibir uu pésame de altas esferas.

Está visto, nada que sea sumar es fácil en el partido liberal, por mas que lo veriamos con gusto la genera idad.

Dice "La Correspondencia de Alba

"En la próxima combinación de Go bernadores civiles parece que el de esta provincia, Sr. Ballesteros, será trasladado a la de Murcia, u

El Sr. Balles'eros es hijo de Ori

Parece que los nuevos trabajos de conciliación obedecen a altos deseos de que se consign.

Según los telégramas de nuestros colegas de la mañana el Sr. Cassola provocó ayer tarde una discusión en el Congreso, conforme nos habia anunciado nuestro corresponsal telegráfico.

El Sr. Cassola ha acusado al señor Sagasta de no haber querido la conciliación y de haberle puesto voto para que no pudiera aceptar la cartera que le ofrecia. El Sr. Sagasta rechazó la acusación, asegurando queria la conciliación.

El Sr. Abarzuza ha defendido al Sr. Uastelar de los ataques del Marqués de Sardoul en el Senado, y se handherido á su conducta.

Se han acordado sesiones de seis horas, tres para los presupuestos y las restantes para el aufragio y otros debates.

El Sr. Barganallana se ha ocu, ado del antagonismo que dice existe entre el resguardo miritimo y los carabineros.

Ayer tarde celebió junta la local de primera enseñanza bajo la presidencia del Sr. Alcalde, y como anunciamos se le dió posesión al nuevo vocal nuestro amigo D. Santos Ladron de Guevara.

Del despacho ordinario hubo pocos asuntos; sobre la visita à las escuelas y las deficiencias notadas, se dió cuenta y se acordó que desde el próximo mes sean dos las comisiones que visiten esos centros de instrucción, una para los rurales, compuesta del Sr. D Bartolomé López del Castillo y D. José Mollá, y otra para los de la capital formada de los señores D. Santos Ladrón de Guevara y D. Rafeel Almazán.

Comprendemos que aquellas noticias que son del dominio de todos, que las puede adquirir cualquiera acercándose a los centros donde se facilitan, se publiquen sin cita del diario de que

se copi n à voces, pues no tienen propiedad, son de todos; pero que en las discusiones ó en las referencias á escritos particulares se use del indeterminado nun colegan demuestra ó egoismo ó falta de compañerismo.

Nosotros sentimos se entronice esa costumbre, que vamos siguiendo también al ver que se rehuye citarnos, pero á pesar de esto protestamos de ella.

Con estos antecedentes, con los de unas relaciones rotas en Murcia y que ningún compañero ha procurado anudar, scómo podemos esperar que el Sindicato que queriamos tenga adeptos leales y francos?

Si los respetos sociales se desco. nocen o se olvidan; si de lo que en los periódicos equivale á la política y cortesia que en la sociedad se usan, hasta entre las personas que no tienen un trato frecuente, se hace caso omiso; cómo podemos esperar que lo que no se cumple voluntaria y expontáneamente, se quiera aceptar por la fuerza como sucederia al tener que acatar los acuerdos del Sindicatol ¡Qué fuerza podria ejercer oficialmente esa asociación en sus individuos, si estos no están bien predispuestos?

Nos vamos convenciendo que tenemos que renunciar à nuostros ideales; no podriamos con el Sindicato conseguir ni aun lo mas sencillo, lo que no afecta á discusiones, á personalidades ni à nada que pueda alterar la mejor o peor amistad que debe reinar entre compañeros; lo que deberia respetarse hasta por interés propio, pues todos ganarian con ello, cual es una tarifa y condiciones uniformes para toda clase de inserciones, que evitase los disgustos que proporcions el cubre con las comparaciones que hacen los que pagan, y que facilitara el poder interesar lo que legitimamente valen los aervicios de la prenea y se exigo en otras poblaciones por diarios que no anteponen sus intereses al de parjudicarsa por perjudicar al compañero.

# Telégramas.

Madrid 28, 4 t. El Sr. Sagasta ocúpase de nuevo en conseguir la conciliación.

Conferenció con los señores Gamazo y López Dominguez.

Madrid 29, 3 y 30 m. Los Sres. Romero y Capdepón celebrarán una conferencia para ponerse de acuerdo en las modificaciones de la ley del sufragio; este no se dividirá para discutirlo en ambas cámaras.

# Jumilla 26.

Ahora salimos con que en los pliegos presentados en Murcia en la subasta de los espertos sobrantes, de los montes de Jumilla, se han notado algunas defi-Ciencias.

Y no falt, quien and, poniéndoles algunos reparos.

Y ya verán Vds. como se siente el golpe en el presupuesto manicipal, y será el pueblo el que pague el pato.

Nuestro voto es que valga el pliego. que ofrezes mayor cantidad. Con la extracción del vino y el tra-

gin de los carros para el transporte de pipas en nuestro término, estan los caminos vecinales hechos una desdicha.

Por denuncia de ne sabemos quien, la autoridad judicial ha tenido conocimiento de que estos dias se habia cometido un infanticidio.

Después del reconocimiento de la denunciada se procedió al registro de su casa y se encontró el cadáver del feto en el lugar de las inmundicias.

La empresa que intenta traer el agua de la Fuento del Pino, para el abastecimiento de las fuentes de la localidad, ya ha presentado el proyecto al municipio.

Y shors todo se vuelven proyectos y apetencias y obstrucionismo.

# Most a 26.

El Ayuntamiento que nos gobierns, velando por los intereses de sus admi nistrados, está muy caliente en hacer

Ya ha comensado poniendo una escufa en la sala de sesiones.

Ager tarde á última hora vimos ba-

rrer las culies de la población, con mucho detenimiento. No hay duda que se vá adelantando algo en esto de la limpieza.

Acompañados del ingeniero agróno.

mo Sr. Sanjuán y de el Alcalde don Eduardo Guillon, visitamos la colonia agrícola de nuestro querido amigo don Diego Fuentes; en dicha finca se vé el adelanto de que es susceptible la agricultura en nuestro término, y no dudamos, si como el Sr. Sanjuán desea se establecen campos de experimentos agricolas, den buen resultado,

Hoy verá el Sr. Ingeniero la que posee la señora viuda de D. Aquilino Herrera, por si reune condiciones, sea una de las designadas para estos experimentos.

Es tan bajo el precio que ha tomado la naranja, que algunos cosecheros, entre ellos D. Antonie Rentero, prefieren que se pudra en los árboles.

Se está vendiendo á 14 reales y medio la carga.

Los jornaleros se encuentran muy ocupados con la cava de viñas, y las faenas de la huerta.

A causa dol tiempo primaveral que está haciendo, decrece considerablemente el trancazo.

Es tanta la patata que se está plantando en nuestra huerta que no hemos conocido otro año que le aventaje á este,

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oidos que padecia durante 23 años usando un remedio senciliisimo, enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al Sr. Nicholson, 24, calle del Carmen. Madrid.

## MOTICIAN

Nos ha liamado la atención que la numerosa orquesta de Romea no acuda con todo su personal a las funciones, faltando á su compromiso y nos hemos enterado, sabiendo que no tiene la culpa, pues aun cuando si concurren los profesores, no hay papeles para todos, dejando de tocar como lo hemos visto, los trompas, fagotes, el oboe, dos contrabajos y no sabemos si algún otro.

Nos extraña esto tanto mas cuanto que el archivo de que se sirve la empresa debe estar completo, como lo hemos notado con otres compañías.

Ocupándose del fallecimiento de don Estéban Capdepón, escribe lo que sigue "El Noticiero".

"Músico ilustrado, modestisimo; fué autor de varias zarguelas, entre ellas recordamos Llegamos á tiempo con letra de Guerrero; En busca de un marido con letra de Felipe Blanco de Ibáñez, ostrenada en Romea el 15 de Enero de 1865, representada después por la empresa Acisclo Diaz en 1875 y conocida de otros públicos con general aplauso, y de Mari Cruz Verde con letra de don Javier Fuentes."

El juguete cómico, no nuevo como se anunció, La cáscara amarga, obtuvo anoche una acertada interpretación en Romes por las Srtas. González y Rosell y los Sres. Sanjuán, Hernández, Guilién y Galán.

En la repetición de Apuntes del natu ral volvieron á obtener una ovación las Srtas. Segura y González que hacen dos granujas madrileños que engañan al que no las conosca, bordan sus papeles.

Ha salido, para Alicante, en dirección á Madrid, nuestro distinguido amigo D. Manuel Maria José de Galdo y su distinguida esposa, à quieces deseamos un feliz viaje.

Hoy y mañana de 3 à 5 de la tarde se vacunarà directamente de la ternera en el Instituto de vacunación de esta ciudad Merced, 23.

Para el dia primero de Febrero próximo queda abierto en la l)elegación de Hacienda el pago para las cluses activas, pasivas, clero y religiosas en clausura, que perciben sus haberes y asignaciones en esta provincia.

No habiendo tenido efecto por falta de asistencia de señores propietarios de la hila del Nadal, de la huerta de Caravaca, las reuniones para que fueron convocados en 17 y 22 del actual, se cita por tercera vez para la que tendrá lugar el dia 4 del próximo mes de Febrero a las diez de su mañana, en aquellas Salas Consistoriales.

Ha fallecido la virtuosa Sra. D. Maria Josefa de Calahorra Alemán, viuda de López, y madre de nuestro querido amigo (). Plácido, á quien acompañamos en la grande aflicción que sufre, por pérdida tan sensible como irreparable.

Vénse la villima pagina.

# Madrid 28 de Enero de 1890.

CENTROS OFICIALES

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Hacienda. - Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada: entre el gobernador civii de Malaga y la audiencia de lo criminal de Vélez Málaga.

Gracia y Justicia.—Real orden nombrando administrador de la Cárcel Medelo de Madrid á don Andrés Fernández Pérez.

Ultramar. - Real orden aprobando la cesantia del auxiliar de la secretaria de la escuela de Agricultura de Manila, don - y reserva. Ramón Calvo, acordada por el gebernador de Filipinas, y nombrando para di- punto de sus habitaciones y se dirigió á cho cargo á don Manuel Angel de j la iglesia procesionalmente por la galería. Conto.

## NOTICIAS GENERALES

LOS DESFALCOS DE CUBA.

Por la vía extranjera se han recibido varios periódicos de la Habana en que se dan nuevos y extensos detalles sobre la sustracción realizada en las oficinas de la Junta de la Deuda, de una partida de cupones, cuyo valor asciende a 200.000 pesos oro, los cuales pagó, en virtud de orden de la Intendencia, el Banco Espanol de la isla de Cuba.

Dicho esto, vean nuestros lectores lo que con referencia al fraude de que estamos ocupándonos, dice uno de los sludidos periódicos:

Las láminas de la Deuda tienen en forma de talonarios anadidos una serie de cupones que se van cortando y cobrande según sus respectivos vencimientos.

Para cobrarlos del Gobierno-6 del Banco - se necesitan que estén vendidos esos cupones y que la Junta de la Deuda prevea el acuerdo de una carpeta en la que se relaciona el número de cupones, su serie y etro detalles de mera forma-

Esa carpeta está firmada por el secretario de la Deuda, previo informe del jo fe del Negociado respectivo, y últimamente por el intendente.

Abora bien; parece que fueron corta dos de unas láminas que indebidamente había en las oficinas de la Junta, debiendo estar en Tesorería, una serie de oupones cuyo valor asciende á 200.000 peaos oro.

Informó favorablemente el Negocia do, desem peñado por un escribiente, se recogió la firma del intendente (Prado) y fueron cobrados del Banco en dos días los 200.000.»

Ese mismo periódico ha publicado en el propio número en que aparecen insertos los párrafos que dejamos transcritos, lo siguiente:

El señor Oteiza se embarcó el sábado 28.

Su dimisión tiene fecha 26 y la recibió

ayer el intendente. Ella dice que la motiva no estar con-

forme con la Administración del Sr. Ur-Parte de los cupones cobrados proce-

den de los extraídos de la Tesorería en otro tiempo, y parte, de talonarios que estaban archivados en la Junta de la Deuda para ser quemados. La cantidad cobrada asciende á

192.000 pesos fuertes, y se pretendían cobrar 201.000; pero al presentar al se nor intendente la partida de 9.000 pesos fuertes para que se decretase el pago, se negó el Sr. Urzáiz, siendo este el motivo de descubrirse el fraude.

El cobro se ha hecho por paridas de

10 y 25 000 pesos. Según La Lucha, se asegura que la firma de una de las comunicaciones que se ocuparon en el Banco, y que aparecen diririgidas por el señor Prado, es falsa; la detención de este funcionario fué ele vada á prisión el día 2 en virtud de autos de la Sala de le criminal de aquella Audiencia, compuesta de los Sres. Sán ches, Fuentes, Ecay y Palma, que fué

designado como juez especial de la causa. La Discusión manifiesta que el corredor Andrade escribió una carta al juez instructor del sumario, en la cual le dice que si le prometen ser benignos con él. se presentará y hará grandes revelaciones que conducirán al conocimiento verdadere de todo lo ocurrido; como muestra ha dado en la referida carta algunos de-

talles interesantes que premete ampliar. La Iberia, de la Habana, en su número del día 8, refiere que el juez instructor había tomado declaración á gran número de personas; que el Consejo del Banco ha entregado al mismo la docu. mentación que ha servido para realizar el pago, previe levantamiento de acta notarial, y que el consul de España en Cayo Hueso debia salir en breve para cierto.

Nueva York lievando las pruebas del desfalco y de la ouipabilidad del señor Oteiza, pedidas por el comisionado federal que entiende en el asunto de la extradición.

La función religiosa que se ha cele brado hoy en Palacio en acción de gracias por el restablecimiento de S. M. el Rey, ha revestido la solemnidad de una capilla pública.

Ha oficiado el nuncio de Su Santidad, monseñor Di-Pietro, asistido por el clero de Palacio y acompañado de la música que dirige el maestro Zubiarre.

La solemnidad religiosa se ha compuesto de misa con manifiesto, Te Deum,

La real familia salió á las once en

En Mérida ocurrió en la mañana del

22 un incendio en la casa comercio de los señores Jaque y Alcalde, calculándo se en unas 6.000 pesetas el valor de los efectos quemados.

los ruegos del ministro, ha desistido de la dimisión del cargo de : ector de la Uni versidad Central.

El señor Pisa Pajares, accediendo á

Decíase ayer en Zaragoza, que en un vuelco que tuvo uno de les coches de la Carrilana, habían ocurrido desgracias personales.

En Zaragoza unos malvados que se entretenían en arrojar piedras contra la puerta del hospital de San Roque, hirieron con una de aquellas á la sobrina del director del establecimiento

Dicese que el decreto de indulto que se halla redactando el ministro de Gracia y Justicia con motivo del restablecimiento de S. M. el Rey, se concede general á los penados que paseu de sesenta años de edad; á los demás confinados se les hace una rebaja proporcional en el tiem po de sus condenas.

De Santiago dijeron ayer que en las afueras de Lumpiaque el alcalde y algunos vecinos acometieron á tiros á seis desconocidos que provistos de armas se presentaron en las cercanías de aquel pueblo.

Aquelles al verse atacados diérense à la fuga, dejando en el campe un caballo muerto, junto al cual se encontró la culata de un Remington y varias cápsulas

La Guardía civil ha salido en persecución de esta partida que se supone sea de malhechores.

El temperal que se desencadenó hace pocos días en Europa ha hecho sentir sus

efectos en la costa argelina. Cerca de Sousse fueren arrojados contra las rompientes dos barcos, quedando

destrozados y perdida su tripulación. Eu Spa quedaron destruídas 100 casas y 456 en Kerkenah.

En la playa de Rodeira, cerca de Can gas, ha aparecido el cadáver de un hombre completamente desnudo y con la ca beza descarnada

Este cadáver que arrojó la mar, reve la haber permanecido mucho tiempo en el agua, y se supone que los peces le hayan despojado de las ropas.

En la Mancha se está realizando un cambio de cultivo de gran importancia.

Persuadidos los labradores de que la oportunidad de hacer nuevas plantacio. nes de vides ha pasado, y alarmades por la desestimación en que están los cereales, se han decidido á cultivar el azafrán, dando un satisfactorio resultado cuantas experiencias se han hecho.

La cosecha en general fué bastante buena, y los precios que alcanzó en el mercado fueron de 10 á 11 duros libra

Se ha inaugurado en Villagarcía (Pontevedra), un nuevo edificio destinado á Casa consistorial.

Al acto asistieron las autoridades y un numeroso concurse.

Dice un periódico de Barcelona:

En vista de una denuncia que se hizo al señor Maciá y Bonaplata y al inspector de Higiene señor Banús, acerca de cierta jéven a quien se había embarcado en el vapor «Buenos Aires» contra su voluntad para conducirla á la Habana el algalde dió orden al citado inspector para que ayer se personara á bordo de dicho vaper y averiguara lo que había de

Hizolo así el señor Banús y en su visita al buque pudo convencerse de que el denunciante no mentía. A bordo del Bueuos Aires se hallaba, con pasaje para la Habana, una infeliz muchacha que había sido comprada por una de tantas Celestinas que se dedican á la trata de blancas.

A fin de comprobar tan repugnante especulación, el señor Banús se presentó en la habitación de la propietaria, en donde fué insultado y atropellado y le produjeron una herida contusa en una mane.

El juzgado entiende en ambos hechos >

En Reus fué detenida el otro día y conducida á Lérida, una joven que se había fugado de esta última ciudad, donde estaba de sirvienta en casa de una tía

Averiguada la causa de su precipitada marcha, se vino en conocimiento de que la joven en euestién, sin que sepa con qué intento, había echado una regular cantidad de fósforos en la vasija del vino que se usaba en las comidas en casa de su tía.

Por la tarde y durante la comida, la tía de la joven hubo de beber vino que contenía la vasija, sintiéndose inmediata. mente indispuesta y cayento al suelo, por lo que la muchacha, atemorizada, al parecer, se escapó.

Una reclusa en la cárcel de Zaragoza ha intentado suicidarse practicáudose una sangría: la prontitud con que los empleados acudieron en su auxilio impi dió que la infeliz, á la que se supone loca, viera realizado su desesperado in.

El señor don Venancio González salió ayer para sus posesiones de Lillo, donde pasará unes dias con objeto de acabar de restablecer su salud.

Ha llegado á Madrid el nuevo mintstro plenipontenciario de la repóblica oriental das condiciones. de Uruguay y don Juan J. Diaz, que ha desempeñado el mismo cargo en Paris áltimamente.

El señor Diaz viene también acreditado por su gobierno eerca del de España.

En Barcelona se han impuesto tres días de observación á la polacra Nuevi tas, llegada de la Habana, á consecuencia de haber ocurrido ua caso de fiebre amarilla en aquel hospital militar antes de su salida de dicho puerto, y haber fallecido el piloto durante la travesía.

# NOTICIAS POLITICAS

El día de ayer ha sido fecundo en conferencias entre los personajes polítioos.

En el Senado, á primera hora, estuvieron encerrados en el despacho de los ministros cerca de una hora los señores Puigcerver y Montero Ríos.

Aunque nadie sabe lo que tratarían, pues ambos han guardrdo reserva sobre lo que pudieran tratar en esta larga entrevista, se decía en los pasillos que tenía carácter político y estaba relacionada con ciertos trabajos en los que se persiguen fines de conciliación.

El general Martinez Campos, cuya ausencia del Senado desde que comenzaron las tareas parlamentarias es objeto de diversas interpretaciones, tuvo ayer otra conferencia con el exministro de Hacienda señor Camacho.

Propósites de volver este último á la política activa, planes polítices del general Martinez Campos, deseos de inteli gencias para futuras eventualidades políticas; todo esto se afirma de los fines de esta entrevista, que también fué larga, y á la que se concedía cierta importancia.

El señor Romero Robledo, entre las varias que celebró ayer, tuvo dos, una con el señor Gamazo sobre materias econémicas relacionadas con la discusión de | Moreno. presupuestos, y otra con el señor Caste lar, que parece versó sobre la discusión del sufragio.

El señor Montero Ríos y el señor Groizard se vieren también en el Senade y estuvieron hablando largamente sobre diversos asuntos políticos muy recientes.

La comisión que nombró el Senado para la información parlamentaria sobre marina, se reunirá en esta semana para proseguir su cometido.

En esta reunión comenzará á discutirse la extensión de sus facultades y el ebjeto de sus trabajes.

Parece que la comisión tiene el proyesto de dar audiencias á determinadas su opinión para realizar sus propósitos.

Para la cuarta vicepresidencia del Senado, vacante por el nombramiento de ministro del señor duque de Veragua, no hay todavía candidato designado.

Entre los que figuran para este puesto se cita á los señores Groizard y al senor Romero Girón.

Se ha dicho ayer—sin que nosotros hayamos podido comprobarlo — que en el pasco que anteayer dió el Sr. Sagasta por la Moncloa encontró casualmente al general Lopez Dominguez, con el cual conversó por espacio de dos horas.

También se dijo anoche á última hora que á las nueve de la noche había visi tado el presidente del Consejo al señor Gamazo, permaneciendo cerca de una hora en casa de éste.

No salimos garantes de estas dos conferencias; pero sí de otra, larga y reser vada, que celebró el Sr. Sagasta con el Sr. Romero Robledo.

Estas conferencias, y otras muchas que también se celebraron ayer, unido á la actitud poco belicosa de la casi totalidad de los jefes de grupos monárquicos, hacía expresar á algunos políticos la opinión de que las relaciones entre el gobierno y los individuos de la antigua conjura no eran tan tirantes como lo habían sido hasta aquí, y que acaso en plazo más ó menos largo, pero no muy remoto, se consiga lo que ahora no se ha podido llevar á cabo precipitadamente y bajo la presión de la necesidad de formar gobierno, para poner fin á una inte rinidad poco provechosa.

Los individuos de la comisión del sufragio y el señor Capdepón celebraron ayer su anunciada entrevista para ponerse de acuerdo sebre la redacción del artícule 2.º del proyecto.

El acuerdo tomado en principio no fué definitivo, creyéndose que al fin será redactado concediéndose el voto á los procesados que estén dentro de determina-

El viernes se verificará en Palacio la recepción que debié celebrarse ol día del santo del Rey.

La recepción será general y no particular para las Comisiones de las Cámaras, como por algunos se había creido.

Se encuentra ligeramente indispuesto el señor marqués de la Habana.

. Parece confirmarse que los posibilistas renuncian á celebrar el 11 de Febrero el acostumbrado banquete para conmemorar la proclamación de la República.

Anoche se creía en los circulos políticos que se adoptará el temperamento de fijar seis horas de resión en el Congreso, destinado las dos primeras á preguntas é interpelaciones, y las cuatro restantes á los presupuestos y al sufragio.

# Sesiones de Cortes

SENADO.

Sesión del día 28 de Enero de 1890.

Abierta la sesión á las tres en punto, bajo la presidencia del señor Pavía, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor general Beranger, usó de la le hagan. palabra manifestando que no está con forme con el primer acto político del se nor Romero Moreno.

gobierno de la Marina, afirmando que en vista de les ataques que sufrem, deben poner de manifiesto su administración para defenderse.

Anuncia/todas las reformas que deministro las realiza, aunque está muy alejado del presidente del Gobierno, auxiliará y estará al lado del Sr. Romero

de la palabra para manifestar que en muchas cosas está conforme con el señor | el sufragio. Beranger.

El Sr. Gullón dice que la intervención de las Camaras en las funciones de un ministro constituye una verdadera detención al régimen parlamentario.

El Sr. Vivar afirma que esa interven ción data del año 1868.

También manifestó que se halla com pletamente de acuerdo con el señor general Beranger en la parte à que este asunto se refiere.

El señor Remero Girén, afirma que no participa de la teoria del señor Gullón porque no oree necesarie, para que se personalidades que pueden ilustrarla con pongan en claro todes les asuntes que con la marina se refieren, que sea preciso privar á ese Ministerio de la intervención parlamentaria.

Pasa á ocuparse del asunto de los carbones, y afirma que él no intervino para nada en este asunto, lo cuel puede demostrar, según dijo.

El señor Merelo pregunto al señor Gullou si no sabía que desde el 16 de Diciembre de 1885 pertenecían al Consejo de la Marina enadores y diputados. y que no había protestado contra este que juzgaba infracción constitucional.

El senñor Pezuela terció en el debate. El señor Marcoartú mantuvo un dialogo con el señor Pavía, que ocupaba la presidencia, sobre el órden con que se había concedido la palabra á los oradores.

El señor Rodríguez Arias explicó lo sucedido con el suministro de carbón al apostadero de Filipinas, manifestando que en el asunto se oyó al Consejo de gobierno de la Marina y al de Estado y se resolvió por acuerdo del Consejo de ministros

El señor ministro de Marina usó nuevamente de la palabra.

Se levantó la sesión á las siete menos diez minutos.

### CONGRESO Sesión del 27 de Enero de 1890.

Abierta la sesion a las tras y media, el señor Sánchez Bedoya dice que vienen discutiédose en la prensa periódica asuntos militares que rebajan el prestigio del ejército, y pregunta al ministro de la Guerra: ca Está vigente ó ha revocado su señoría la circular de Diciembre último del general Chinchilla?»

El señor ministro de la Guerra: Yo no la he derogado, y la aplico cuando los escritos están firmados por militares.

El Sr. Bushel pregunta si el señor ministro de Fomento piensa llevar á efecto la creación de estaciones enbtécnicas. El senor ministro de Fomento dice que

considera de importancia el establecimiento de las estaciones enotécnicas. El señor Somogy récomienda al señor

presidente del Congreso que abra las sesiones á la hora reglamentaria para evitar las sesiones dobles. -El señor Presidente (Alonso Martí nez): El presidente desearia que todes

los señores dipuados asistieran con puntunlidad á las sesiones; pero como no lo hacen, el presidente no cree conveniente abrir las sesiones sin número bastante de diputados. El señor Laiglesia: En la sesión del 4 de Diciembre último, y con motivo de

un discurso del señor Cos Gayón, prometió el ministro que entonces era de Hacienda señor González, que para el día 1.º de Enero corriente estarían aprobados los presupuestos. Estamos casi á fin de Enero y los pre-

supuestos no se discuten; ha ocurrido una crisia; puede ceurrir etra, y la regia prerrogativa no goza de la libertad ofreoida por el Gebierno. El señor ministre de Hacienda: No

ha sido culpa del Gobierno: los presupuestos se presentaron con gran anticipación, y la comisión formuló también dictamen en poco tiempo; pero el debate se suspendió, primero por la enfermedad del señor ministro, luego por la crisis, después por la enfermedad del Rey. El señor Labra dice que para expla-

Gobierno está dispuesto á oirle. Le contesta el señor Sagasta manifestando que el Gobierno está dispuesto á aceptar todas las interpelaciones que se

nar su interpelación, necesita saber si el

Pero al mismo tiempo desea que se discutan los presupuestos y el sufragio y -dice me atrevo á pedir el cencurso Cemienza ocupandose del Consejo, de de las oposiciones, para que se celebren sesiones dobles ó de seis horas, dedican-

do dos á las interpelaciones y preguntas

y las otras cuatro á las discusiones de los presupuestos y del sufragio. El señor Romero Robledo proponeque, ben llevarse á cabo, anadiendo que si el aprobado el título primero del sufragio, pase este al Senado mientras en el Congreso se discutiría un proyecto de procedimiento electoral.

El señor Cos-Gayon declara que está El señor ministro de Marina hace uso I dispuesto á prestar su concutso al Gebierno para aprobar los presupuestos y

El señor Martos cree muy importante la aprobación de los presupuestos; pero estima más importante la del sufragio, porque entiende que si aconteciera una modificación política, la no aprobación de les presupuestos sería un mal subsanable, mientras que á no aprobarse el sufragio no sucederá así.

El presidente de la Comisióe del sufragio señor Ramos Calderón, interviene brevemente para contestar al señor Ro-

mero Robledo. El señor Labra explana por fin su in-

terpelación. Se ha limitado á pedir la unión ibérica por medio de tratados comerciales y a lamentarse de la indiferencia con que nuestros gobiernos miran todas las cues tiones exteriores.

El ministro de Estado, al contestarle, ha afirmado las simpatías de España entera por Portugal, y ha justificado la circunspección del Gobierno en los momen

tos actuales. El general Cassola preguntó al seños

Sagasta si per lo avanzado de la hora prefería dejar para mañana la interpelación

El señor presidente del Consejo dijo que el Gobierno esta dispuesto á aceptar tedas las interpelaciones. Despuén de varias rectificaciones se

acerdó que hoy se explane la interpe lación.

Eutrandose en el orden del día se aprobaron varios dictamenes y continuó el debate del sufragio. El señor Gómez Sigara defendió su

enmienda al art. 3 o del sufragio uni-Versal. Se suspendió el debate y se levantó la

sesón á las siete y media

## CUTIMAS IMPRESIONES.

En ambos Cuerpos colegisladores ha habido hoy mucha animación. En el Congreso ha habido gran concurrencia con motivo de la interpelación del general Cassola sobre la crisis, que ha tratado de sembrar en la mayoría incertidumbres y recelos, sia resultado alguno.

En el Senado ha continuado el debate marítimo.

-En el despacho de la presidencia del Congreso se han reunido esta tarde, convocados por el señor Alonso Martínez, los señores Cánovas, Martos, López Deminguez, Romero Robledo, Cassola, Pedregal y barón de Sangarrén, para acordar si conviene el temperamento de las sesiones dobles ó el aumento de horas de la sesión ordinaria.

-Se ha diche, pero no respondemos de la exactitud, que la mayoría de las opiniones parece inclinarse en favor de una sola sesión de seis horas: dos para pre. guntas é interpelaciones, y cuatro para los asuntos de la orden del día.

-La intervención del general López Domíuguez en el debate político del Congreso, se limitará á referir aquellos extremos de la pasada crisis en que hu. bo de intervenir personalmente.

-Parece que un diputado por Cuba interpelará al Gobierno acerca del con. flicto entre el capitán General y el intendente de Hacienda de dicha Antilla.

-Los conservadores demuestras tener más interés por la discusión de los presupuestos, que por el debate político y su intervención en éste será probablemente breve.

Tampeco quiere la minoría coalicionista tomar parte muy activa en la cuestión política.

-Todavía no ha tenido efecto la visita que se esperaba haría el Sr. Sagasta á les señores Gamazo y López Domínguez; rero anúnciase que el presidente del Consejo visitará uno de estos días á

todes los conjurados. -Se ha comentado mucho esta tarde el estado crítico de las Antillas españolas del otro lado del Atlántico, á consecuencia de la tirantez de relaciones entre

los capitanes generales y sus respectivos intendentes.

No falta quien asegure que continuando las cosas como van, hay mucho peligro de que al fin se pierda de nuevo la tranquilidad y la paz en una y otra

## Del Exterior.

Paris 28. - Se trata de presentar á las Cámaras una proposición cuyo objeto es prolongar hasta 1892 la duración de la Ley de primas marítimas;

Aunque esta parece haber favorecido á los constructores extranjeros de buques más que á los mismos franceses, es sin embargo positivo, que ha mejorado extraordinariamente las condiciones de la marina mercante francesa.

La temperatura que en esta época del año acostumbrade á ser dura en extremo, ha subido de tal modo, que estas ráfagas de viento poniente, caluroso y seco parecen más bien propias de un mes de Marzo templado que de un Euero medianamente rigoroso.

Berlin. 28. - Ha causado suma impresión en los circulos diplomáticos la solución dada al conflicto de Samoa, para el cual se celebró en Berlín la conferencia entre representantes de Alemania, ln. glaterra y Estados Unidos

Se ha publicado ya el tratado definivo por el cual es nembrado Rey de Samoa el protegido de los Estados Unidos quedando Tamasese, amigo de los alemanes derrotado. Esta solución lleva la triple garantía de las potencias signatarias Las islas Samoa se regirán por un siste ma parecido al antiguo de Egipto La influencia alemana puede darse por derrotada en absoluto.

Roma 22.—La situación financiera de Roma y provincias se agrava. La casa Cirio, una de las más importantes de Italia, tuvo que pedir arreglo á sus acreedores para evitar la quiebra

En Nápoles hay miles de obreros sin trabajo, y la cuestión de subsistencias es gravisima.

El fisco tiene que embargar miles de fincas por falta de pago de los contribu.

El dinero escasea, y el papel-meneda alcanza gran apreciación.

Bruselas 27. - Los distritos del Cen tro, de Lieja y de Monza se hallan com pletamente dotados del personal necesa rio para proseguir los trabajos. Quedan, sin embergo, más de 12.000 huelguistas, porque los obreros de los otros pozos continúan sin acudir á las minas.

Londres 28. - Se asegura que ha quedado constituido un sindicato de banqueros que suscribirá por su totalidad el empréstito ruso 4 010 destinado á la conversién de los empréstitos orientales. Dicho sindicato toma la operación á 90, y abrirá suscrición pública á 92 112

6 92 314. Washington 27 - La Camara do Washington ha decidido por 144 votos contra 142, que la Exposición de 1892 se celebre en Chicago.

Después de la votación, un comité de la Cámara, por 141 votos contra 136, ha resuelto defender los intereses de Nucas York, Washington y San Luis. Más tarde se presentó un bill designando especialmente Nueva York, que ha sido to-

del edificio quería practicar el coronel

Gualda. Se ha dicho que el golpe de vista de la mujer es superior al del hombre, y de ciertas cosas, cuando se trata de detalles y menudencias hay que conceder la razón

á semejante concepto. Irene de Villaverde, que con su curiosa mirada había inspeccionado aquel expléndido comeder en todos sus pormenores, lanzó un pequeño grito de sorpresa, mientras la anciana ocupaba su asiento.

- Padre Adviente, ijo, acercándose á éste; - ¿no dice el itinerario del doctor que en el puente de la Ayuda hay una torre?

-No dice que la hay, sino que la había.

-Tanto da para lo que voy á decir. ¿No se habla de que hay una piedra en - Y será prudente que nos sentemos laquel sitio que tiene una llave esculpida en au centro?

> -Exactamente. -Pues reparad en el blasón que existe

sobre la silla presidencial de la anciana. El padre Adviento y todos los que oyenerviosa dona Joaquina.—Me obligareis | ron las palabras de Irene, fijaron la vista en el blasón indicado. ¡Rara coincidencia! En el escudo de armas, fondo de

gules, resaltaba una llave de oro. No hubo tiempe para observaciones, pues la anciana, con el noble lacenismo que la caracterizaba, exclamó en aquel momento:

-Sentáos, y admitid el seucille obse-

made en consideración.

Hay creencia de que al fin prevalecerá la idea de que la exposición se celebre en New York.

San Petersburgo 28.—El czar ha dispuesto que interin el ejército ruso recibe los nuevos fusiles que ya han empezado á fabricarse, se ha provisto de una excelente artillería, compuesta de 48 morteros, de cuyo sistema se cuentan maravillas.

La Administración militar se afana, en el perfeccionamiento de los medios de transporte de viveres, materiales, ambulancias, etc.

La frontera accidental se encuentra sólidamente defendida por formidades fortalezas, como las de Brestlitowsk, Ivangorod, Varsovia y Novorossik; y durante los últimos meses se han enviado muchos cañones a los puertos del Mar Negro.

Viena 29.—Por noticias muy ciertas de Postdan se sabe que apenas muerta la emperatriz Augusta, fueron sellados todos los muebles de sus habitaciones, y un funcionario del Estado se apoderó de sus papeles A pesar de estas precauciones, no se ha podido encontrar hasta ahora el voluminoso libro en que la emperatriz escribía sus memorias.

Se cree que la enperatriz Augusta tu . vo la precaución de poner su diario á buen recaudo fuera de Alemania, á fin de evitar que le sucediese lo que ha pasado á las memorias de su hijo.

# Boletin.comercial

the second contract of the second free property in the second sec

Soria. - Trigo inferior de 46 a 50 reales cuartera; idem bueno de 52 a 54 id. id; idem superior de 58 a 64 id. id; idem de huerta de 58 á 60 id. id; cebada de 23 a 24 id. id; maiz de 32 a 36 id. id; habones de 38 a 39 id. id; habas de 38 a 39 id. id; judias de 00 a 00 id. id; tendeucia del mercado: firmeza; existencias: medianas; harina de primera de 15 a 15 1/4 reales arroba, idem de segunda de 13 a 14 id. id; idem de tercera de id; 12.id. id; idem de cuarta de 7 a 7 1 2 11 id; cabezuela a 12 112 reales cuartora; menudillo a 11 112 id. id; salvado a 6 112 id id; tastara a 7 id. id.

Tendencia del mercado: sostenido. Tiempo lluvioso.

Palencia.—El mercado de hoy se ha visto muy concurrido de vendedores y compradores; de éstos en su mayoría almacenistas que aprovechan la baja.

Las clases presentadas se han coloca-

do a los siguientes precios: Trige a 32 reales las 92 libras; centeno a 19 reales fanega; cebada a 19; yeros a 21; lentejas a40; alubias a 80; avena a 10; Ogarbauzos regularos a 120 muelas a 5; harina de primera a 13; reales arroba; id. de segunda a 12; idem de tercera a 10'50

Nava del Rey (Valladolid). - Precios

corrientes en el dia de hoy: Trigo de 30 a 33 reales fanega; centeno de 19 3 21; cebada de 15'50 a 18; garbanzos de 90 a 120; atos de 20 a 36; alubias de 66 a 72 patatas de 2 a 3 rea les arroba; vinos de 9 a 9'50 reales cantara; tauas a 44 reales arroba

Tormantos (Logioño) — La situación de este mercado es la siguiente:

Obedecieron, pues, como subyugados por aquellas palabras que pareciau un mandato, y al mismo tiempo seis criados con libreas verdes se presentaron para atender á las necesidades del servicio.

La señora hizo una seña á los criados que se dispusieron á servir á los viajeres, anombrados por el lujo que se ostentaba en torno de ellos.

-Pero, idebemos cenar? - murmuró en tono bajo dona Joaquina al oido del señor Malgalan.

-Yo creo que no debe haber inconveniente, -contesté éste. - El olor de las viandas no puede ser más confortable; parece que la cocina de esta casa está montada á la altura de los adelantes modernos, y sería descortesía si no hiciéramos el correspondiente honor á una invitación tan cortés.

-Pere, linsensatol-exclamó de nuevo dona Joaquina. - X si esta cena es una cena engañadora?

-Diantre... muchas cenas como esta quisiera yo durante el camino.

- Y si esos vinos están emponzoña--Bien puede ser, -Irene Villaverde.

-pero yo no me fijo en estos detalles... Para mí lo que más me sorprende es la llave.

-¿Qué llave? ¡Ah! ya recuerdo; la del blasén.

-Reparad, -observó Irene, -que tiene la misma figura que la que existe

Trigo, ofertas a 34 reales las 94 li-

Se han vendido 100 fanegas de trigo de 30 a 31 rs. fanega; 40 de centeno de 20 a 21; 50 de cebada de 19 a 20; avena de 11 a 12; yeros de 22 a 23; patatas a 3 rs. arroba; vinos de 7 a 8 cantara.

La cosecha se presenta bien, nacido todo lo sembrado, pero se necesita que llueva.

Roa (Burgos). - La situación de este

mercado es la siguiente:

Trigo, de 33 á 34 rs fanega; centeno, de 20 á 21 íd. íd.; cebada, de 22 á 24 íd. íd; avena, de 14 á 16 íd. íd; garbanzos, de 80 á 120 íd íd; habas, de 24 á 30 id. id.; vino, de 9 á 10 reales cán-

Tiempo seco. Tordesillas (Valladolid) - La situaclon de este mercado es la siguiente:

Trigo de 351/2 a 36 rs. las 94 libras; centeno de 21211 a 22 las 92; cebada de 23 a 231/2 la fanega; algarrobas de 15 a 15112; garbanzos de 120 a 200.

Sostenidos los precios. El temporal recio en hielos.

Valladolid.—Hoy han entrado en los almacenes de Canal unas 2.500 fanegas de trigo nuevo que se han vendido al precio de 35 rs. 50 cs. fanega.

Cotizandose: Trigo, de 33 a 33'50 rs fanega; cebada, de 18'5) a 20.

Centeno de 26 á 28.

Cebada de 26 á 28. Castañas secas de 12 á 12,50 rs. arreba en estación.

Astorga (León).—So vendió lo presentado en este mercado a los siguientes precios:

Trigo de 32'50 a 33 rs. fanega; ídem blanquillo a 33; id. rojo a 32'50; centeno a 20; cebada a 20; yeros a 12; lentejas a 35; alubias a 80; avena a 12; garbanzos a 120; muelas a 50; guisantes a 35; harina de primera a 14 rs. arroba; ídem de segunda a 12; íd. de tercera a 10; salvado de primera a 14 reales fanega; ídem de segunda a 10; íd. de tercera a 8; ídem cascarilla a 5; echaduras a 12.

Lerma (Búrgos). —La situación del mercado es la siguiente:

Trigo blanquillo a 33 rs. fanega; id. rojo a 33; idem comun a 30; centeno a 19; cebada a 19; alubias gordas a 70; garbanzos superiores a 180; idem regulares a 144; muelas a 50; salvado de primera al4 rs fanega; id. de segunda a 8; idem de tercera a 6'50; patatas a 3 rs arroba; aceite para fuera a 19; vino tinto a 8'50 reales cantaro; vinagre blanco a 19 rs.; aguardiente anisado a 25; id. sin anisar a

Valencia de Don Juan (León) — Los precios de hoy son:

Trigo de 30 a 32 rs. fanega; centeno a 21; cebada a 18; alubias a 66; garbanzos regulares a 120; id. medianos a 66; muelas a 36; salvado de primera a 15 rs. fanega; id. de segunda a 12; patatas a 2'50 rs. arroba; castañas a 24; aceite a 52; vino tinto a 10 rs. cantaro; vinagre a 14; aguardiente anisado a 48; id. sin anisar a 40, petróleo a 80 reales caja.

Bolsin dei dia 27

Contado, 00'00.

Fin de mes 74'15.

pintada en el itinerario del doctor Celes-

-Así es en efecto.

-Lo cual no deja de ser significativo. La observación de Irene Villaverde era exactísima, y todos los comensales fueron ocupándose de tan rara como singular coincidencia. Y había más.

En el artesonade del comedor, en los ángulos del mismo, en el fondo del cusdro donde estaba pintado magistralmente el caballero dol Avis, se veian escudos de armas con la llave simbólica y misteriosa.

¿Podía tener ésta relación inmediata y directa con la marcada en el itinerario del dector? No sería lo más lógico que en aquella coincidencia sólo existiese una casualidad? ¿Era posible creer que el blasón histórico que aparecía en los adornos y molduras de la Casa del Diablo tuviese un enlace directo cou la lla ve que el doctor había pintado tan esmeradamente en su itinerario?

Los más desecharon como un absurdo todo punto de homogeneidad. Una llave es, entre otros muchos, un signo heráldico que significa fortaleza, Armeza energia, tesón, y eso era muy légico el que la aplicación de estos caractéres pudiesen estar en relación con el puente de la Ayuda, del que oportunamente se dió cuenta en la relación del mencionado iti-

Sin embargo, poco tardó en salirse de i res infundades tratabais de registrar esta

| oti | sación | oficial | del | dia    | 27     |
|-----|--------|---------|-----|--------|--------|
| "   |        | 4       | A*1 |        |        |
| +   | 16 8   | •       |     | Karlin | lants. |

FONDOS PUBLICOS

| e e                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 9.4                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | к.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 1 "                                      | -                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | LIEAL   | 22/24 |      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|-------|------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | -                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | LICENSE | -     |      |
| euda pe                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | ernetu                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | a al                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 4                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |         |       |      |
| por 10                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                          | 35                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | ,       |       |      |
| dem id.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 220000                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |         | *     |      |
| dem id.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | -                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 20020                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 2027 303                                 | 25                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | ,       | •     | à    |
| dem id.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | The state of the s | - A1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 7.0                                      | 35                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |         |       |      |
| Control of the second s | CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE PARTY.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | and the first of the second second                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                          | 50                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | . F :   | 1 .   | ¥.   |
| dem id.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 4 10 15                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1    | 96                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |         |       |      |
| exterio                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |         | 1 1   | 00   |
| dem id.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | A second control of the second control of th |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                          | 15                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 1       |       |      |
| Deuda a                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                          | 25                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |         | 1 _   |      |
| 4 por                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                          | 85                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |         |       |      |
| dem id.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | the state of the s |                                          | 00                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 1 >     | , ,   | - 20 |
| Billetes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 1       | 1     |      |
| de Cu                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |         |       |      |
| Anualida                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                          | €0                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | ,       | 1     | ,    |
| Carpetas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | provi                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | sicnal                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | er                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 1       | 1     |      |
| de Cu                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | ba                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | . 00                                     | 01                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |         |       |      |
| Obligaci                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | ones 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | nunic                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 1       | 1 /   |      |
| pales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | . 00                                     | 00                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |         |       |      |
| Obligaci                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | ones d                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | el Ba                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | n - <b>1</b>                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 1       | 1     |      |
| co Hi                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 5 45 77                                  | 00                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | )       |       |      |
| Cédulas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 4,000                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 1       |       |      |
| al 4 p                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Committee of the commit |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 17 PO 18 CODE                            | 00                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | )       | ,     | E    |
| Idem id.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                          | 00                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |         |       |      |
| Acciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 1,000                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 4                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |         |       |      |
| an an addition are an able                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 8                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 1                                        | 00                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | ,       | ,     |      |
| Compañ                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | fa da '                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Pahao                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | C ROSE AND THE PROPERTY OF STREET        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |         |       |      |
| Compan                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | a soh                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | a nla                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | ree de                                   | 10                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | DANTE   |       |      |
| Cambi                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 02 20N                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | re pia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | cas ue                                   | 14                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | horre   | AL    |      |
| PLAZAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Daño                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Benef                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | PLASA                                    | .                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Paic    | 307   | N    |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                          | - -                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |         |       |      |
| Albacet                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 0-25                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | ,                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Lorca                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 0.65    | - 51  |      |
| Alcoy                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 0-15                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | ,                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 1.177 J T 1                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 0.36    |       |      |
| Alicant.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 0-20                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 0.20    | 91    |      |
| Almería                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 0-25                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | ,                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | - C. |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | -25     | H     |      |
| Alvila.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 0-25                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | •                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Orens                                    | N. S. Line Conduction                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 0-25    | ,     | ١    |
| Badajoz                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Fig. 100201 STRONGS I                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | •                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Ovied                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 0 35    |       | •    |
| Barcel.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 0-20                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | •                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Palen                                    | 71.500.30                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 0-35    | 1 .31 | •    |
| Bejar                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 0-30                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | P                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | P. de                                    | 20 m 2 m 2 m                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 0-25    | 1 4   |      |
| Bilbao                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 0-15                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Pamp                                     | The same of the sa | 240     |       |      |
| Burgos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 0 25                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | ,                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Ponte                                    | 4                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 0-25    | 1 1   | •    |
| Cácers.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 0-25                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | *                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Reus.                                    | 2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 0-16    | 1 "   |      |
| Cádiz                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 0-15                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 3. Sel                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 0 15    |       |      |
| Cartag.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 0-25                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <b>3</b> .                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Sanid                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 0-15    | -     |      |
| Castell.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 0-25                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 3t On                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | V 40    | 14    |      |
| Córdob                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 0-25                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Ten                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 0.35    | n     |      |
| oruna                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 0-25                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | ,                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Santia                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 0-15    | 21    |      |
| Oueaca                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 0-30                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Segov                                    | -                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 0-25    | 75    |      |
| Ferrol                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 0-25                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Seville                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 0.20    | 53    |      |
| Jerona                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 9.30    | 5 7 M |      |
| lijón                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 0-25<br>0-25                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | ,                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Soris<br>Tarras                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 0-25    | P3    |      |
| 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 0 00                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 25,5                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | P do                                     | 10                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 1       | াটলী  |      |

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

f. de la

Teruel..

Toledo.

Tudela,

Valenc\*

Vallad.

Vigo. ...

Vitoria. 0.25

Zamora 0.25

Zarags 0.15

Reina 0-65

0-25

0-15

0.38

Gijón..

Jaén...

Granad 0-25

Guadal. 0-25

Haro... 0-25

Huelva. 0-25

Huesca. 0-25

J. de F. 0-25

León... 0-20

Linares 0-15

Lérida. 0-25

Logroft. 0-40

| PLAZAS            | CAMBIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |       |     |  |
|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|-----|--|
| Londres, á 90 d/f | Dineros. 28 10                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |       |     |  |
| Londres, á 8 d/v  | 3                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 26 37 |     |  |
| París, á 8 d/v    | The state of the s | 4'60  |     |  |
| Burdeos, á 8 d/v  | 2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 00,00 |     |  |
| Marsella, & 8 d/v |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 00,0  |     |  |
| Lisbos, á 8 d/v   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 00,00 |     |  |
| Hamburgo, á 8 d/v | 3                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 00,00 |     |  |
| Génova, á 8 d/v   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 00,00 |     |  |
| Habana            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 00,00 |     |  |
| Puerto-Rico       | 7                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 00,00 | 7.  |  |
| Manila            | M                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 00,00 | 200 |  |
|                   | Control of the Contro |       |     |  |

dudas, ó mejor diche, en confundir más á los expedicionarios.

Había ocurrido que unos haciendo remilgos y etros permaneciendo indiferentes, todos habían hecho el honor al primer plato que se había servido. Era un exquisito pure à la reina y los estómagos, que venían ansiosos de alimento, encontraron aquella sopa completamente deliciosa.

-Si nos envenenan nos envenenaremos dulce y agradablemente, -había dicho doña Joaquina al señor de Magalán Cuando acabaron de tomar el puré, te-

das las miradas se fijaron de nuevo en la llave del blasón.

La anciana se fijó en esta circunstancia y dijo: -Observo, señeres que mirais mucho

el escudo de mis armas. -En efecto, - contesté el coronel Gualda—y aun que sea una indiscreción la indicación que voy hacer á usted, quisiéramos, señora, que tuviera la bondad de explicar lo que significa esa llave de ero que campea en medio del blasón

de vuestra casa. Una triste sonrisa apareció por vez primera en les pálidos lábies de la anciana, y come si meditase un momente contestó al fin.

-Esa llave, caballero, es el signo heráldico de la casa portuguesa de Puente Ayuda, de la que soy la única y legitima representante. Cuando á causa de temo-

a cenar?-dijo don Carlos Carvajal al

a no tomar bocado ni á beber una gota

El asunte, en verdad, daba lugar á se-

176 Folletin

EL

- BUTTOR CELESTINUS

D TURCUATO TARRAGO

dijo el periodista Alfenso Villar, -que no las tenía todas consigo.

sún tanto alarmado. - ¿No se nos pudiera dar un vino narcotizado, como ocurre en muchos dramas y novelas?

-No digais eso, por Dios,-replicó la de agua, y eso que me siento con necesi-

rias reflexiones. Lo que allí pasaba estaba fuera de lo ordinario, y la misteriosa anciana había adquirido proporciones iamensas desde que tan enérgicamente se resistió á la visita que por el interior quio de mi hospitalidad,

El domingo debió verificarse ante las comisiones de quintas de todos los distritos de la capital, la rectificación del alistamiento de los mozos que han cumplido 18 años y están por tanto comprendidos en el reemplazo del ejercito del año próximo.

Esta noche se estrena en Romea la zarzuela de aparato Oro, plata cobre y nada.

No habiendo tenido efecto por falta de asistencia de señores propietarios de la hila de Puente del Caldo y Miravete de la huerta de Caravaca, las reuniones para que fueron convocados en 18 y 23 del actual, se cita por tercera vez para la que tendrá lugar el dia 5 del próximo mes de Febrero á las diez de su mañana, en aquellas Salas Consisto. riales.

En igual dia que hoy de 1788; (hace 102 años), dió comienzo á sus exacciones violentas una compañta de foragidos. que recorrió la huerta incendiando 34 barracas hasta el 19 de Marzo, de aquellos que se negaron à depositar las cantidades exigidas en los sitios que les marcaron, algunas de éstas de 3,000 pe-

Por la Alcaldia se ha remitido al Sr. Gobernador un ejemplar de las listas ultimadas de los electores para diputados provinciales.

Enero, 31 dias

Miércoles. | 1 | 8 | 15 | 22 | 29

lueves .... | 2 | 9 | 16 | 23 | 30

Viernes .... | 3 | 10 | 17 | 24 | 31

Sabado ... | 4 | 11 | 18 | 25 |

Domingo. | 5 | 12 | 19 | 26 |

Lunes.... | 6 | 13 | 20 | 27 |

Martes .... | 7 | 14 | 21 | 28 |

Boletín religioso.

na vg. y mr. y s. Lesmes. - Pu-

Prudencio Soler, su esposa si

hijo Victor y sus nietos, misas de

medias horas, y en la de Sta. Ca-

demas difuntos de su familia, mi-

Especiáculos.

TRATRO ROMEA.

Anuncios.

CRAN DEPOSITO

PERFUMERIA EXTRANJERA

Especialidad en jabones, esen

cias, cosméticos, polvos de flor de

arroz, velutinas, vinagrillos, po-

madas, y las acreditadas cremas

de Oriza, de Simón y de Charles

PRINCIPE ALFONSO, 16.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

BAZAR VENECIANO

Funciones para esta noche: á las imita.

talina por D. Martin Torres

sas de medias horas.

7 09 a. 5-18 6

10-04m. 11 17 n.]

Jueves 30

blicase la Bula.

linna

y nada.

Fay.

Por el Gobierno civil ha sido autorizado el Sr. Vizconde de Rias, para poner una linea telefónica entre su casa de Archena y los baños del mismo nom-

El personal todo de las oficinas del Avuntamiento tenemos entendido está trabajando en las listas electorales que han de exponerse al publico el l.º de ; Febrero próximo.

En Ulea se han puesto al público las cuentas municipales.

Se ha publicado el cuaderno 7,º de la interesante Historia de la gnerra civil y de los partidos liberal y carlista obra escrita por D. Antonio de Pirala. Se suscribe en la calle de S. Cristobal, 7.

Hoy cumplen 477 años que Murcia tuvo la honra de ser visitada por San Vicente Ferrer, al que le hizo un gran recibimiento, hospedandose en el real convento de los PP, predicadores de Sto. Domingo, los cuales hicieron cous truir ante la fachada del mismo, que daba á la plaza de la Merceria (hoy de Sto. Domingo) un tablado en el que se levantó un altar y decia misa el santo mientras estuvo en Murcia, predicando después de rezada aquella. El domingo de Ramos asistieron a la santa misión sobre 10,000 personas, las que presenciaron uno de los mas renombrados milagros del santo.

de «La Ilustración El 1 núm. 369 Ibérica, que ha llegado à nuestras manos, no desmerece de los anteriores. Dá à conocer hermosos grabados y preciosas composiciones Se suscribe en la calle de S. Cristólal, 7.

Ayer mañana se le escapó al empleado de consumos Antonio Diaz Martinez, un tiro de una pistola que llevaba en la cintura, penetrandole el proyectil en el musio derecho, teniendo que ser conducido al Hospital por varios pai-

El hecho ocurrió en la calle de Car-

El director de bomberos ha remitido à la Alcaldia cuenta detallada de lo más urgente que reclama el material de la brigada.

La semana auter.or gastó ia Alcaldía en obras por administración, 134.54 pesetas en las hechas en el adoquinado de la calle del Carril de S. Agustin, jardines de Sta. Isabel y Sto Domingo, y en la estación.

Se ha abierto el pago del primer trimestre del año económico corriente á los maestros de instrucción primaria de

Ha regresado á Albacete el ilustrado abogado, querido amigo nuestro D. Manuel Alcázar Zamorano.

El coronel de la zona ha participado al Sr. Alcalde haberse hundido el terrado de la antigua cocina del cuartel de la Cárcel.

Ha salido para Cartagena á incorporarse al regimiento de Sevilla à que ha sido destinado, el teniente D. José Martinez Candela, nuestro amigo.

En la Caja de instrucción pública ha quedado abierto el pago para los maestros de Mazarrón, por el 4.º trimestre del 88 al 89.

Por la Alcaldia se les ha participado á los diez Tenientes de Alcalde, practiquen visitas à los establecimientos de viveres, acompañados del inspector pas ra reconocer los jamones, tanto extranjeros como del pais.

Se dice, que el destino yacante de Director del Hospital de San Juan de Dios, será ocupado por el hijo mayor dei Sr. Alarcon,

Ha sido destinado à esta Estación teiegráfica el Subdirector segundo don Francisco Ramon de Moncada, antiguo amigo nuestro, al que saludamos por su regreso à esta capital,

Ha sido jubilado con el haber anual de 7.200 pesetas nuestro respetable amigo D. Eduardo Fernández Trujillo, Ingeniero Jefe de Caminos y Canales que fué de esta provincia.

A dos culumnas 12

Está enfermo de algun cuidado nuestro antiguo y querido amigo don San= tiago López González Caballero.

Los estómagos más delicados y rehacios al uso del aceite simple de bacalao digieren y asimilan la Emulsión Scott sin ninguna

dificultad (Bvitense las imitationes o sustituciones.) Valencia 28 Mayo.

Tengo en mi práctica particular como en uno de los colegios de primera ensenanza de los más concurridos de esta capital, ocasiones repetidas de administrar la Emulsión Scott obteniendo siempre muy buenos efectos, especialmente en los niños afectos de linfatismo y escrofulismo, reuniendo además la apreciable ventaja de lo bien que la aceptan estos enfermitos, sin repuguancia y sin alterar en nada sus funciones digestivas, como à menudo a contece con el uso del aceite simple de bacalao

Grandes gabinetes fotográficos de José V. Olivares MARINA ESPAÑOLA. 11 | PLATERIA. 82

D. Manuel A onso.

EN CARTAGENA TELÉFONO NÚM. 99 En estos grandes establecimientos se hacen con prontitud y esmero toda clase de trabajos concernientes al arte fotográfico.

CARTAGENA | MURCIA

Precios económicos.

PRECIOS DE INSERCION. - Anuncios; uno o dos dias, 5 cents. lines, por tres o enatro 5 cents.: la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que o u. an de lineas del tipo ocho a una columna, Reclamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, à 10 cents. lines: comunicados desde 25 cents, en adelante A los su scritoros se rehaja el 25 por 100: pago el dia de la publicacion

Preguntad à millares de madres y os diran que han curado á sus pequeñuelos en la agonia, que los veian expirar, y les han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay nino que muera de la denti ción si los usa, por mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan la diarrea que BALIDA PUBSTA. le aniquilan les quitan las erupciones de la boca que les molest n, les arregla el estómago, les hace arrojar la flema, impide los ataques de alferecia, y por fin atiende à todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, Santoral.-Mañaca: sta. Martibrota de fuertes deutaduras. Caja para seis dias cuesta 12 reales, y se remite por 2 reales más. Ma-Jubileo.-Mañana: en la iglesia drid calle del Secramento, 2, botica de la Merced y se aplica por don; de Fernández Izquierdo, y al por mayor Plaza de la Villa 4, laboratorio de F. Izquierdo, Madrid, en todas las boticas y droguerias de Murcia y Cartagena, y principalm nte en esta capital Ferrer y Hermanos, en las principales far. macias y droguerias. Asegurarse que sean legitimas de Fernández,

## 8 Apuntes del natural.—A las 9 Juez y Parte.—Alas 10 La noche FIGURITAS DE BELEN ESPECIALIDAD

pues hay quien ias

Las hay en cuatro tamaños y mil caprichos, surtido completo, -Novedades en bichos de 3 centimos. - Juegss de portiers à 10 y 12 | reales. - Vinos y licores gran surtido - Mecedorus de haya borde v bonitos yutens a 40 reales una v de costura à 34. Para niños à 18 v 24, de hava. las hay con agujerito tanto de pipo como de hava.

Gran baraiura en todos los géneros existentes, en junto ó separados, pues se vende la tienda,

CALLE DE LUCAS ACCESORIO AL TELEGRAFO.

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironda)

Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 - Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO 1373 PHO BOURSAUD

Es un verdadero servicio

preparacion como el mejor ourativo y único

preservativo de las Afecciones dentarias.s

«El empleo cotidiano del Elixir

nedictinos cuya dósis de algu-

nas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encias rin-

nas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encias rin-dien do á los dientes un blanco

Dentifrico de los RR. PP. Be-

rendido á nuestros lectores seña-

iandoles esta antiquisima y util

NO MAS ENFERMEDIO DE EL DIENTES,

perfecto.

ACHIE & FOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL Y MEDICINAL

en el Brasil, y en todas las Republicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las Enfermedades del Pecho. Tos,

Miños Raquiticos, Mumores, Erupciones del cútis, Personas debiles,

Pérdidas blancas, etc. El Aceite de Bacalao de HOGG es el más

Se vendo solamente en frascos TRIANGULARES. Exijare sobre la etiqueta el SELLO AZUL del Estado Francés

Sele Prepietarie: EXOGG, 2, r. Castiglione, PARIS, yentedas las farmacias.

bundante en materia de bases activas.

Recetado desde 40 AÑOS, en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal,

INTESTINOS S

AGUA ALCARINA bicarbonatada-cálcico-sódica nitrogenada, del RAUDAL inmenso de la gruta incomparable de BOLEM, en NANCLARES DE LA OCA (ALAVA) MIL LITHOS POR MINUTO

CURACION INFALIBLE

CON BL

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, Junio, Julio, Agosto y Setiembre, y todo el año. - Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en 5 garrafones de á 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad á todas las estaciones de España, abonando al propietario, PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MA-DRID, PLAZA DE LA VILLA, 4, para todas las estaciones de las provincias de Cádiz, Huelva, Málaga, Granada, Alicante, Castellón, Valencia, Murcia y Almeria, 32 PESETAS.

En Murcia puede hacerse el encargo y el pago á los Sres. Ferrer hermanos, drogueros

PROPIEDAD DEL DR. LLORACH

Premiada con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelóna de 1888 y en la de París de 1889,

UNICA AGUADE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del higado y bazo, obstrucciones viscerales, desordenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas bibliosas, dejósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, flebre amarilla escrófulas (tumors frets) obesidad (gordurs), pudiendose considerar el Agreca Metabisent como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantia de legitimidad exijase la firma y rúbrica del Dr. Llorach.

Vendese en las principales farmacias y droquerias En Muncia: farmacia de D. Manuel Martinez y drogueria de 108 Sres Ferrer hermanos.

Administración: Córtes, 276, entresuelo, Barcelona.

# GOTAYREUMATISMOS cierta por el LICOR Y LAS PILDORAS DEL D'LOVIILE

Estos Medicamentos son los único. Antigotosos analizados y aprobados por el De essian IIENRY, Jelo de manipulaciones quimicas de la Academia de Medicina de Paris. El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos. Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos utuques y alcanzar la curacion completa. Para evitar toda falsificación, exijase el Sello dei Gobierno Frances y la firma aville Venta por mayor : COMAR, Farmaceutico, caile St-Claude, 28, en PARLS.

ENGAGEMENT OF THE PROPERTY OF

de la Facultad de Paris.

### Elixir 2'80, 5', 10'; Polvo 1'78, 2'60, 3'80; Pasta 1'75, 2'50; Elixir el 1/2 ht. 14', Litro 23'. Agente General; SEGUIN 3, Rue Hagnerie, 1 Depósito on todas las buenas Perfumerias. Jarmacias y Dreguerias. iPUM!...

El fabricante de tan exquisito ponche no pretende cen su : Pum! curar el dengue o trancuzo, pero si da un consejo à los habitantes de las publaciones atacadas por la epidemia, que usen el : Pumi como preservativo, pues como dice el notable quimico y doctor D. Ramón! Godina Langlin, de Barcelona, «El Pum! es un licor higiénico que tiene por base el Ron de Jamáica y la co teza de naranja amurga, renniendo condiciones tónicas digestivas, y es muy recomendable por la influencia que esmo ligero estimulante ejerce sobre el organismo.

Médicos de fama recomiendan como preservativo el usa del iPum! que no se beba el agua sin mezclarla con tan saludable ponche. Resulta pues que el : Pum! debe tomarse después de las comidas.

antes de salir de los cafés, báiles ó teatros y al acostarse, con agua caliente, té o café para entrar en reacción.

Annucios de detuncton o fameras.

Mayor tamaño que precios convencionales .-- A los suscritores se rehaja el 25 p. r

A ans commus a 7 pus. en la 1." y 3 en a 4." pagins.

100. - Gratis a los que impriman las esquelas en nucetratmprenta.

## NOTA IMPORTANTISIMA

Todos los atacados del dengue consultarán con el médico para tomar el : Pum! pues à pesar de estar elaborado con legitimo Ron Jamáica y contener la corteza de naranja amarga tan indicados para el tratamiento del dengue, por estar colocado entre las enfermedades microbianas, según opinion de los afamados médicos señores Pasteur y No hangee, es convenienta administrarlo con la dosis que el facultativo prescriba.

Se vende en los principales Colmados. Ultramarinos, Confiterias y

Los tarros de Purni no son legitimos si no llevan en el cuello el precinto y una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. El abuso cometido por aquellos que aprovechando el inmenso éxito de la marca i Pumi han adquirido cierta número de tarros vacios y expendido en estos imitaciones groseras, obliga à su inventor à llamar la atención del númeroso públ.co que le favorece con sus encargos.

Dirijanse los pedidos á E. Lamolla-Lérida

# ENFERMEDADES DE LA BOCA

eficaces contra las Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento, é Inflamaciones de la Garganta

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables à las personas que hacen sufrir à su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. - Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C., Barcelona, impreso en tinta roja. - Al por menor, en las principales farmacias.

# ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

Gracias á sus propiedades anestesicas, las PASTILLAS HOUDE procuran el mayor alivio, son soberanas para calmar y curar las Enfermedades de la Garganta, las Ronqueras, las Extinciones de la Voz. las Laringitis. las Anginas y los Accesos de Asma. Contribuyen à hacer desaparecer los Comezones, Pruritos. Sensaciones de irritación y à tonificar las cuerdas vocales. Se recomiendan á los Oratores, Cantantes y Profesores; bacen la voz más clara y mas sonora. Son utilisimas para combatir las Enfermedades del Esófago y del Estómago — Por Henor : En tedas las Farmacias

A LA COCAINA

Depósito General: A. HOUDE, Farmaceutice, Paris

# PILDORAS & BLANCARD

Yoduro de Hierro inalterable NEW-YORK Aprebadas por la Anademia de Medicina de Paris, Adoptadas per el Formulario oficial francés y autorizadas por al

Consejo medical de San Petersburgo. Participando de las propiedades del Zede y del Mierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el gérmen escrofuloso (tumores,

obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosts (colores pálidos), Leucorrea (Aores blancas), la Amenorres (menstruacion nula o dificil), la Tisis, la Binlis constitucional, etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, debiles ó debilitadas. N. B. - El loduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiél é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exsijase nuestro

sello de plata reactiva, nuestra firma // Mancaru)
adjunta y el sello de la Unión de Patricantes. Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

Imprenta de LA PAZ